



AVISO SUSPENSIÓN MESAS DE CONTRATACIÓN

En virtud de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que establece la interrupción de plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, se interrumpen las Mesas de Contratación.

Se publicará en este mismo medio las nuevas convocatorias, una vez se normalice la situación y se levante el estado de alarma.